



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC



DECRETO ALCALDICIO N°
LITUECHE, 06-03-2024
SECPLAC N°07

000373

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- La problemática que presentan los baños del pabellón H, que se encuentran en mal estado de la Escuela Escuela Cardenal Raul Silva Henríquez.
- El Proyecto denominado **“REPOSICIÓN BAÑOS PABELLÓN H ESCUELA BÁSICA C.R.S.H, COMUNA DE LITUECHE”**.
- La Sesión Ordinaria N° 91 del día 03 de enero de 2024, Acuerdo N° 01/2024, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modalidad de ejecución “Licitación Pública”, para la ejecución del proyecto en cuestión.
- Las Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas, que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°102, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 185, con fecha 01 de Febrero del 2024, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN BAÑOS PABELLÓN H ESCUELA BÁSICA C.R.S.H, COMUNA DE LITUECHE”**. que Aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itemizado, y otros antecedentes de la Licitación Pública, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorpora copia del presente decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- Acta de Apertura y evaluación de la Licitación Pública registrada en www.mercadopublico.cl bajo la ID N° 1743-33-LE24, que recomienda la inadmisibilidad, emitida por la Comisión Evaluadora de la Municipalidad de Litueche con fecha 26 de febrero de 2024.
- Declaración de ausencia de conflicto de interés y de confidencialidad de la comisión evaluadora Licitación 1743-33-LE24.
- Que, se recibieron 2 ofertas las cuales se declararon inadmisibles por el Decreto Alcaldicio N° 317 de fecha 27 de febrero del 2024 y, que la contratación se debe realizar a brevedad, debido a que ya comienza el año escolar 2024, siendo indispensable contar con servicios higiénicos en buen estado para los alumnos pertenecientes al establecimiento educacional.
- La cotización del proveedor Vichuquen Servicios SPA.
- La Sesión Ordinaria N° 97 del día 06 de marzo de 2024, Acuerdo N° 40/2024, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Contratación de trato directo con la empresa Vichuquen SPA, para la ejecución del Proyecto **“REPOSICIÓN BAÑOS PABELLÓN H ESCUELA BÁSICA C.R.S.H, COMUNA DE LITUECHE”**, por un monto neto de \$23.253.953.-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento en su artículo N° 10, N° 7, letra L y el artículo N° 51, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 3 de junio de 2021, que renueva los Decretos 597 y 847 de 2018, que delegan la firma bajo la fórmula “Por orden del Sr. Alcalde” a la





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC

Administradora Municipal. Decreto N°947 de fecha 30 de julio de 2020 que fija la subrogación del cargo de Unidad de Control.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE mediante la Modalidad de Trato Directo, la contratación para el Servicio de **REPOSICIÓN BAÑOS PABELLÓN H ESCUELA BÁSICA C.R.S.H, COMUNA DE LITUECHE**

2.- GIRESE Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl a nombre del proveedor **VICHUIQUEN SERVICIOS SPA., Rut 76.769.358-3** , por el valor de \$27.672.228.- con impuesto incluido.

3.- IMPUTESE el presente gasto al ítem 31.02.004 Obras Civiles del Presupuesto Municipal 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"



Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal



Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal



CSM/LUS/PVV/FH/sts
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Of. Adquisiciones
- Archivo Of. Partes
- Archivos SECPLAC



OBRA : PRESUPUESTO: REPOSICIÓN BAÑOS PABELLÓN H ESCUELA BÁSICA C.R.S.H., Comuna de Litueche.
 MANDANTE : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
 FECHA :
 UBICACIÓN : CAMINO A ALCONES, LITUECHE, O' HIGGINS

A) Se presupueñan las siguientes partidas, de acuerdo a los requerimientos para el proyecto

Nº	Partidas	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	INSTALACIONES PROVISORIAS				
1.1	OBRAS PROVISIONALES	UNI	1	\$ 340.000	\$ 340.000
1.2	LETRERO DE OBRA	UNI	1	\$ 350.000	\$ 350.000
2	RETIRO DE ARTEFACTOS Y GRIFERIA BAÑOS VARONES Y DAMAS				
2.1	RETIRO DE W.C	UNI	10	\$ 6.500	\$ 65.000
2.2	RETIRO DE URINARIOS	UNI	3	\$ 6.500	\$ 19.500
2.3	RETIRO DE LAVAMANOS Y GRIFERIA	UNI	9	\$ 6.500	\$ 58.500
2.4	RETIRO DE RED EXISTENTE	UNI	1	\$ 350.000	\$ 350.000
2.5	RETIRO SEPARADORES W.C	UNI	10	\$ 35.000	\$ 350.000
2.6	RETIRO CERAMICO MURO	m²	77	\$ 4.900	\$ 377.300
2.7	RETIRO CERAMICO PISO	m²	39	\$ 4.900	\$ 191.100
2.8	RETIRO ESPEJOS DAMAS Y VARONES	m²	4	\$ 15.000	\$ 60.000
3	INSTALACION DE ARTEFACTOS Y GRIFERIAS				
3.1	BAÑOS DE VARONES				
3.1.1	INSTALACION RED AGUA FRIA NUEVA	UNI	1	\$ 780.000	\$ 780.000
3.1.2	PROVISION E INSTALACION W.C	UNI	4	\$ 220.000	\$ 880.000
3.1.3	PROVISION E INSTALACION DE URINARIOS	UNI	3	\$ 160.000	\$ 480.000
3.1.4	PROVISION E INSTALACION LAVAMANOS Y GRIFERIA	UNI	4	\$ 178.000	\$ 712.000
3.1.5	PROVISION E INSTALACION MUEBLE PARA LAVAMANOS	UNI	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
3.1.6	PROVISION E INSTALACION SEPARADORES WC	UNI	4	\$ 398.000	\$ 1.592.000
3.2	BAÑOS DE DAMAS				
3.2.1	INSTALACION RED AGUA FRIA NUEVA	UNI	1	\$ 780.000	\$ 780.000
3.2.2	PROVISION E INSTALACION WC	UNI	6	\$ 22.000	\$ 132.000
3.2.3	PROVISION E INSTALACION LAVAMANOS Y GRIFERIA	UNI	5	\$ 178.000	\$ 890.000
3.2.4	PROVISION E INSTALACION MUEBLE PARA LAVAMANOS	UNI	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
3.2.5	PROVISION E INSTALACION SEPARADORES WC	UNI	6	\$ 398.000	\$ 2.388.000
4	INSTALACIONES ESPEJOS				
4.1	INSTALACION DE ESPEJOS BAÑOS DAMAS Y VARONES				
4.1.1	PROVISION E INSTALACION ESPEJOS BAÑO VARONES	m²	2	\$ 120.000	\$ 240.000
4.1.2	PROVISION E INSTALACION ESPEJOS BAÑO DAMAS	m²	2	\$ 120.000	\$ 240.000
5	PROVISION E INSTALACION MUROS Y PISO BAÑOS DAMAS Y				
5.1	PUNTEREO MUROS BAÑOS DAMAS Y VARONES				
5.1.1	PUNTEREO Y RETIRO DE PINTURA DE PAREDES DE BAÑOS	m²	68	\$ 8.900	\$ 604.942
5.2	MUROS Y PISOS BAÑOS DAMAS Y VARONES				
5.2.1	PROVISION E INSTALACION CERAMICOS MUROS	m²	118	\$ 27.500	\$ 3.241.180
5.2.2	PROVISION E INSTALACION CERAMICOS PISO	m²	39	\$ 32.890	\$ 1.270.870
5.2.3	PINTURA MUROS ACCESO A BAÑOS DAMAS Y VARONES	m²	37	\$ 7.800	\$ 286.346
6	ENTREGA Y LIMPIEZA				
6.1	ENTREGA Y LIMPIEZA	UNI	1	\$ 300.000	\$ 300.000

PRESUPUESTO: REPOSICIÓN BAÑOS PABELLÓN H ESCUELA BÁSICA C.R.S.H., Comuna de Litueche.	Sub Total Costo Directo :	\$ 20.578.738
	5% Gastos Generales	\$ 1.028.937
	8% Utilidad	\$ 1.646.299
	Sub Total	\$ 23.253.973
	19% IVA	\$ 4.418.255
	Total Aumento de Obra	\$ 27.672.228

Nota:



**Certificado de Acuerdo
Honorable Concejo Municipal
2021-2024**

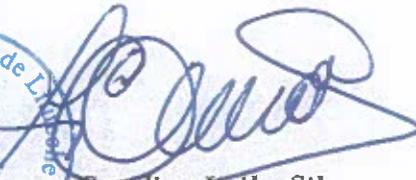
LAURA CAROLINA URIBE SILVA, secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión Ordinaria No 97 celebrada con fecha 06 de marzo de 2024, presidida por el sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales (las), Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Doña Claudia Donoso Donoso Doña Fresia Hernández Hernández, Doña Sara Daza Gallardo, y Don Gabriel Echeverría Rubio, Doña Hilda Yáñez Lisboa, por seis votos a favor y una abstención de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

“La Contratación visa Tarto directo con empresa Vichuquen SPA, para la ejecución del proyecto “Reposición Baños pabellón H escuela Básica C.R.S.H, por un monto neto de \$23.253.953.-”

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo No 40/2024

Otorgado en la comuna de Litueche, a seis días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.


Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministra de Fe

